



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACTA 16/2009

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE -----.

Siendo las doce horas con quince minutos del día veintiséis de febrero de dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al párrafo segundo del artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión la Presidenta del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

La Presidenta del Consejo, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia .

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

ÚNICO.- Presentación del informe de las actividades del mes de enero de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto.

IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, la Presidenta del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del orden del día.

Continuando en el tercer punto del Orden del Día, la Presidenta del Consejo, dio inicio al único punto, siendo este, la presentación del informe de las actividades del mes de enero de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto. Seguidamente, concedió la palabra al Secretario Ejecutivo para que presentara los informes en cuestión, mismos que a continuación se transcriben:

"INFORMES DE LAS DIRECCIONES DEL MES DE ENERO DE DOS MIL NUEVE"

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

EVENTOS

El 14 de enero organizamos y coordinamos un desayuno informativo con los representantes de los medios de comunicación cuyo objetivo fue presentar un balance del Acceso a la Información Pública en el 2008 y las perspectivas para el 2009.

El evento se realizó en un conocido hotel de esta ciudad y asistieron aproximadamente 50 personas.

En coordinación con la Dirección de Capacitación y Educación, se elaboró el contenido y la propuesta del Taller de "Periodismo, Acceso a



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

la Información y Transparencia” el cual será impartido en el mes de febrero del presente.

El 19 de enero coordinamos una Plática de Inducción a la Ley local de Transparencia que se impartió a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tekantó, con el objetivo de dar a conocer sus obligaciones y responsabilidades en esta materia.

Dicha plática fue impartida por los consejeros C.P. Ana Rosa Payán Cervera y el Prof. Ariel Avilés Marín, en el Palacio Municipal de este Ayuntamiento. Asistieron a este evento 16 servidores públicos.

El 23 de enero se impartió otra plática a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Opichén, en la que asistieron 14 servidores públicos. Ésta fue impartida por la Consejera presidenta, C.P. Ana Rosa Payán Cervera.

El 21 coordinamos la Reunión Regional Sureste de Institutos y Comisiones de Transparencia de los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, donde se analizaron y discutieron temas relativos a los Sistemas de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y próximas reuniones regionales durante el año.

A este evento asistieron 19 representantes de estos organismos, entre ellos, presidentes, y funcionarios de las diversas comisiones e institutos. Este evento se desarrolló en la sala de usos múltiples del Instituto.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

El 26 de enero se impartió una plática sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y las funciones del INAIP, a los miembros directivos del Club Rotarios de Yucatán la cual estuvo a cargo del Consejero Lic. Miguel Castillo Martínez. La asistencia a este evento fue de 9 personas.

En seguimiento del proyecto para incorporar contenidos relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública y su importancia social y como parte de la Asignatura denominada " La Cultura de la Legalidad, Camino para la formación Ciudadana en Yucatán, que actualmente se imparte en escuelas de nivel medio básico del Estado se enviaron al departamento de desarrollo educativo de secundarias de la Secretaría de Educación Pública, 40 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública, 100 dípticos, 50 carteles promocionales, 50 reglas y 50 volantes con el objetivo de dar a conocer a los maestros participantes en este proyecto contenidos relacionados con la materia.

En cumplimiento con lo establecido con lo dispuesto en el Artículo 32 fracción XI del reglamento Interior del INAIP se realizaron visitas a las siguientes Instituciones educativas en las que se preterde firmar un acuerdo de colaboración para la difusión y capacitación en materia de acceso a la información pública:

- *Universidad Tecnológica Metropolitana.*
- *Universidad Latino.*
- *CONALEP*

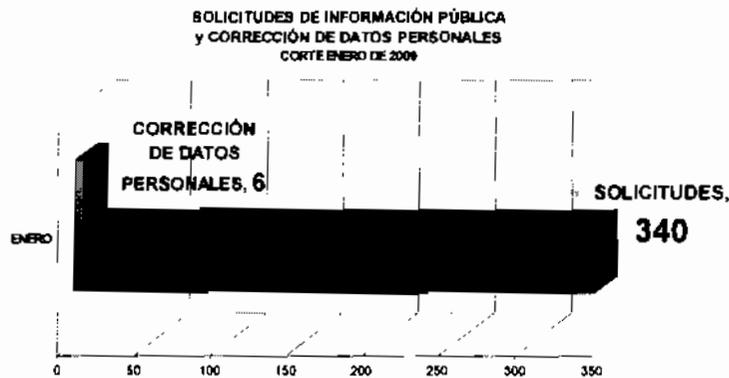
MONITOREO.



INAIP

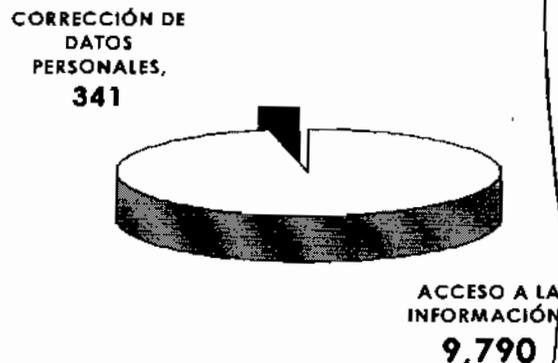
Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de 340 solicitudes de información pública y 6 solicitudes de corrección de datos personales.



Hasta la fecha el total acumulado de solicitudes de información pública es de 10,131 de las cuales 9,790 pertenecen a solicitudes de acceso a la información y 341 corresponden a corrección de datos personales.

ESTADÍSTICA POR TIPO DE SOLICITUD
TOTAL ACUMULADO DE SOLICITUDES: **10,131**
Corte: Enero 2009



También es importante destacar que a la fecha los organismos que cuentan con el SAI, han recibido en total la cantidad de 3,340 solicitudes.



ACTIVIDADES DE DISEÑO GRÁFICO

- *Diseño de tríptico "Guía práctica para el acceso a la información pública". Se realizaron 6 ilustraciones nuevas y se editaron 5 anteriores.*
- *Diseño de logotipo para campaña "Jornadas por la transparencia". Se realizaron invitaciones, 2 mantas de 280 x 160 cm, 1 banner para página de internet y 3 anuncios de periódicos: Diario de Yucatán, Por Esto y Milenio. Cada anuncio con medidas independientes y en propuestas a todo color y blanco y negro.*
- *Diseño de logotipo para campaña "Transparencia a tu alcance". Incluyendo una manta impresa de 280 x 160 cm e impresión de volantes en tamaño media carta a blanco y negro.*
- *Icono web para página de Internet del Instituto con el nombre "Estudios de Recursos". Se realizó una ilustración nueva.*

OTRAS ACCIONES.

- *Durante el período que se informa se elaboraron 20 síntesis informativas.*
- *Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.*
- *Se publicaron en la página de Internet del Instituto, tres comunicados de prensa a fin de dar a conocer los eventos y actividades realizadas.*
- *Se actualizó la página de Internet en coordinación con la Dirección de Informática, a la cual se le entregó 17 notas periodísticas durante el período que se informa.*
- *Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de diciembre de esta dirección.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En atención a las solicitudes presentadas por los titulares de Acceso a la Información de los Ayuntamientos de Tekantó y Homún, se entregaron 2 paquetes promocionales del INAIP con ejemplares de la Ley de Transparencia local, dípticos de "Cómo ejercer mi Derecho de Acceso a la Información Pública en mi municipio", y carteles informativos.
- En atención al oficio entregado por la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mérida, se entregaron 40 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información con el fin de que sean utilizadas para los fines institucionales pertinentes.
- Se entregaron las menciones honoríficas y constancias de participación respectivas a los alumnos que aportaron trabajos para el segundo concurso de dibujo infantil "Los Niños y la Transparencia" de las escuelas Juan Crisóstomo Cano y Cano, Colegio Libanés Peninsular e Instituto México.
- Se supervisó la impresión de tarjetas de presentación para el consejero Lic. Miguel Castillo Martínez y para el C.P. David Suárez Pacheco, director de administración y finanzas del INAIP.
- Se supervisó la impresión de 5,000 hojas con membrete para uso institucional.
- Se realizó un inventario físico de equipos bajo el resguardo de esta dirección de difusión y vinculación.
- Se diseñó una presentación en power point con un balance del acceso a la información en 2008 y las perspectivas para el 2009, el cual fue proyectado durante el desayuno informativo con representantes de los medios de comunicación, el pasado 14 de enero.
- Con el fin de difundir el derecho de acceso a la información pública y dar a conocer temas relacionados con las reformas a la ley local

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.

Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

de acceso a la información pública se atendieron y gestionaron dos entrevistas en medios de comunicación.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

CURSOS ORGANIZADOS E IMPARTIDOS:

Curso "Obligaciones y Responsabilidades en la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública", se impartió el 19 y 26 de enero, con una asistencia total de doce servidores públicos, personal de las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Curso "Reformas a la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública", se impartió el 20 de enero, con una asistencia total de 19 servidores públicos, personal de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y del H. Ayuntamiento de Tekantó, Yuc.

"Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública" se impartió el 22 de enero con la asistencia de cinco personas.

Curso de inducción al personal del Instituto, evento dirigido al personal de nuevo ingreso al INAIP, impartido el 27 de enero por el Lic. Pablo Loría, Secretario Ejecutivo.

OTRAS ACTIVIDADES:

Los días 21 y 27 de enero, se llevaron a cabo sesiones de orientación y asesoría, en relación con los contenidos de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, a las que asistió personal de la Unidades de Acceso a la Información de los Ayuntamientos de Chemax y Techob.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Como parte del proyecto para incorporar en la educación secundaria de nuestro Estado contenidos sobre la importancia social del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el periodo que se informa se realizó una investigación para identificar cuáles son los Estados de la República que han trabajado con este tipo de temas. Se elaboró un cuadro comparativo en el que se muestra que son tres los Estados que contemplan en su asignatura estatal del Plan de Estudios para la Educación Secundaria contenidos relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública, Transparencia y temas relacionados.

Asimismo, se elaboró un análisis de los Derechos por los Servicios que las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Ayuntamientos proporcionan, a partir de la información en las Leyes de Ingresos publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de diciembre de 2008. Este documento permitirá orientar mejor al ciudadano que acude al Instituto a solicitar información a este respecto.

El día 28 de enero se asistió a una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), llevada a cabo en las oficinas de ese instituto en la ciudad de México. En dicha reunión, se analizaron las actividades que durante el 2009 se llevarían a cabo por ambas instituciones, en el marco del convenio de colaboración celebrado. A esta reunión también asistió el Lic. Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto, así como un representante del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Institución invitada por el INAFED para participar en el Proyecto de Indicadores de Gestión para los Ayuntamientos del Estado de



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Yucatán. Respecto a este proyecto, se acordó que la fecha de conclusión sería a más tardar el 31 de marzo del presente año.

El día 29 de enero se asistió a una reunión de trabajo con funcionarios de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM (CUAED), en las oficinas de esa institución en la ciudad de México. En dicha reunión, funcionarios de la CUAED presentaron algunos de los proyectos en los que ha trabajado esa institución y por parte del INAIP, se entregó una solicitud de apoyo para realizar proyectos de capacitación en línea. Se acordó que esa institución cotizaría un proyecto específico para el INAIP.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP

En el mes de enero, la Unidad de Acceso a la Información Pública del INAIP recibió y tramitó mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 19 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 1109 a la 11909, y se resolvieron 15 solicitudes de acceso (13 no son competencia de la Unidad de Acceso y dos son terminadas).

En ese mismo periodo, personal de la Unidad de Acceso atendió a once personas para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del sistema por Internet del IFAI, así como a diversas Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, se dio orientación a siete consultas vía telefónica.

DIRECCIÓN JURÍDICA

RECURSOS DE INCONFORMIDAD:



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

05-Enero-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **213/2008** y **254/2008**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante las cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva emitida en los respectivos expedientes; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **178/2008** y **226/2008**, se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan ante dicho Consejo, en relación a los referidos expedientes.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **198/2008**, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dicho expediente.*

06-Enero-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **211/2008** y **212/2008**, se acordó tener por presentada a la parte recurrente con sus escritos, mediante los cuales realizó diversas manifestaciones en relación a la vista de tres días que se le diere de las constancias en cumplimiento presentadas por las Autoridades responsables respectivas en dichos expedientes.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **01/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles rindiera informe justificado respectivo.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **193/2008 y 205/2008**, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a las resoluciones definitivas emitidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dichos expedientes.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **208/2008**, se elaboró el informe del Recurso de Revisión presentado por la Unidad de Acceso recurrida, el cual se envió al Consejo General del Instituto para su debida tramitación ante dicho Órgano máximo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **208/2008**, se elaboró la constancia de remisión del expediente original del recurso de inconformidad relativo a dicho expediente, al Consejo General del Instituto, junto con el informe del Recurso de Revisión, lo anterior para los efectos legales correspondientes.*

07-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **210/2008**, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **270/2008**, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo resolvería dicho recurso.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, se elaboró la constancia de la Audiencia celebrada entre las partes ante el Secretario Ejecutivo del Instituto, en la cual se acordó requerir a la Autoridad responsable para el efecto de que*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

entregara al suscrito el CD ROM original con la información requerida por el particular.

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, compareció ante el suscrito la Titular de la Unidad de Acceso recurrida, para efectos de solicitar copias simples del acta de Audiencia de fecha siete de enero de dos mil nueve, la cual obra en Autos del relativo expediente.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, se elaboró constancia mediante la cual se puso a disposición de la Autoridad recurrida copias simples de la información que por comparecencia ante el suscrito hubiere solicitado con anterioridad.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **276/2008 y 277/2008**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, rindiendo informe justificado relativo a cada expediente; sin embargo, en virtud de que en dichos informes no anexó las constancias de Ley respectivas, se le requirió para efectos de que en el término de tres días remitiera al suscrito dichas constancias.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **279/2008**, se acordó dar vista a las partes de cinco días hábiles, su oportunidad para formular alegatos.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **267/2008**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante el cual manifestó dar cumplimiento a la definitiva emitida en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **204/2008 y 190/2008**, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad

Handwritten initials: LG-10

Handwritten signature

Handwritten mark



de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dicho expediente.

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **271/2008**, se acordó de que en virtud de que la Autoridad recurrida no rindió el informe justificado relativo al recurso de inconformidad, se le requirió nuevamente para que en término de tres días hábiles remitiera al suscrito dicho informe con sus constancias respectivas, y se le apercibió de que en el caso de no hacerlo se daría vista al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento en cuestión.*

08-Enero-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **256/2008**, **257/2008** y **258/2008**, se acordó haber causado estado las resoluciones que emitiera el Secretario Ejecutivo en los mismos.*

09-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **203/2008**, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **275/2008**, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo resolvería dicho recurso.*

12-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **274/2008**, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo resolvería dicho recurso.*

Handwritten notes: "17-11-09" and a signature.

Large handwritten signature and scribbles.

Handwritten initials "J." and "A."



- *En los expedientes de inconformidad marcado con los números 276/2008 y 277/2008, se acordó dar vista a las partes de cinco días hábiles, su oportunidad para formular alegatos.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 278/2008, se acordó de que en virtud de que la Autoridad recurrida no rindió el informe justificado relativo al recurso de inconformidad, se le requirió nuevamente para que en término de tres días hábiles remitiera al suscrito dicho informe con sus constancias respectivas, y se le apercibió de que en el caso de no hacerlo se daría vista al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento en cuestión.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 211/2008 y 239/2008, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dichos expedientes.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 02/2009, 03/2009 y 04/2009, se acordó el desechamiento de los mismos, en virtud de ser improcedentes.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 270/2008, el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.*

13-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 252/23008, se elaboró la certificación de haber fenecido el término para dar cumplimiento a la definitiva emitida en dicho expediente.*

14-Enero-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 257/2008 y 258/2008, se acordó tener por presentada) a la*



Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante las cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva emitida en los respectivos expedientes; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **05/2009 y 06/2009**, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco y siete días hábiles respectivamente, rindiera informe justificado concerniente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **256/2008**, se acordó tener por presentado al titular de la Unidad de Acceso recurrida, con su escrito mediante el cual informó el fallecimiento del recurrente; sin embargo, como dicha situación no fue acreditada, el suscrito le requirió para que en el término de tres días hábiles, remitiera el documento que acredite dicho fallecimiento.*

15-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **268/2008**, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en el mismo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **07/2009, 08/2009, 09/2009, 10/2009 y 11/2009**, se acordó requerir al particular para efectos de que subsanara el escrito inicial de interposición del recurso, en virtud de haber incumplido con los requisitos mínimos esenciales previstos en el artículo 46 de la Ley de la Materia, apercibiéndolo de que en caso de no cumplir con*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

dicho requerimiento, se tendrían por no interpuestos dichos recursos.

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **210/2008**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante el cual manifestó dar cumplimiento a la definitiva emitida en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **213/2008**, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dicho expediente.*

16-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **278/2008**, se acordó dar vista de tres días al particular de las constancias presentadas por la Autoridad recurrida en su informe justificado, para el efecto de que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número de expediente **01/2009**, se acordó requerir al particular, para que dentro del término de tres días hábiles, informara al suscrito los motivos y circunstancias por los cuales manifestó en su escrito inicial que la Autoridad recurrida le entregó información que a su juicio no correspondió a lo solicitado, lo anterior en virtud de que la Autoridad en su informe justificado expresa que la información entregada al particular corresponde a lo requerido en su solicitud.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 274/2008 y 275/2008, el Secretario Ejecutivo emitió las resoluciones definitivas.*

19-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 271/2008, se acordó de que en virtud de desprenderse nuevos hechos, se consideró necesario correr traslado a la parte recurrente, de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 259/2008 y 267/2008, se acordó haber causado estado las resoluciones que emitiera el Secretario Ejecutivo en los mismos.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 203/2008, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante el cual manifestó dar cumplimiento a la definitiva emitida en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*

20-Enero-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 12/2009, 13/2009 y 14/2009, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado concerniente.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **276/2008**, se acordó requerir a la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán, para efectos de que informara a esta Autoridad, la fecha en que fueron devueltas al Ayuntamiento de Ticul, Yucatán, las nóminas correspondientes al año dos mil cuatro y enviara el documento que comprobara dicha devolución.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **252/2008**, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, del incumplimiento a la resolución definitiva emitida en dicho expediente, por parte de la Autoridad recurrida, con el objeto de dar tramite correspondiente a dicho incumplimiento.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, se acordó dar vista a las partes de la diligencia que se celebraría en las oficinas del Instituto ante el Secretario Ejecutivo del citado Organismo, en dicha audiencia se analizarían las discrepancias existentes entre los CD ROM proporcionados por ambas partes, para efectos de acordar posteriormente el cumplimiento o no a la definitiva por parte de la Autoridad responsable.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **254/2008**, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dicho expediente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **212/2008**, se acordó requerir a la Autoridad recurrida, para que dentro del término de tres días hábiles, proporcionara a esta Autoridad la documentación que ampara la baja, transferencia o en su caso la destrucción documental de la información consistente en: licencias de funcionamiento marcadas con los números 2894 y 2895,*

276
252
202

254

212



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

expedidas a favor del Sr. Gualberto Luna Che, con el objeto de acordar posteriormente el cumplimiento o no por parte de la Autoridad a la definitiva emitida en dicho expediente.

21-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **259/2008**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante el cual manifestó dar cumplimiento a la definitiva emitida en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*

22-Enero-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **116/2008, 117/2008, 178/2008, 226/2008 y 208/2008**, se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento de los primeros cuatro expedientes y al recurso de revisión del último de los nombrados, los cuales tramitan ante dicho Consejo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **276/2008**, se acordó la acumulación del expediente radicado bajo el número **277/2008**, en virtud de que al hacer el análisis de ambos expedientes se advirtió que existe entre ellos identidad de personas, cosas y acción, ameritando la unidad de proceso.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **277/2008**, se dejó constancia de la acumulación de este expediente al radicado bajo el número **276/2008**.*

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

Handwritten mark



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 270/2008, se acordó de que en virtud de que la Autoridad recurrida consintió expresamente la definitiva, el suscrito declaró haber causado estado la misma; asimismo, se dio vista a la parte recurrente de las constancias en cumplimiento presentadas por la Autoridad, par que en el término de tres días manifestara lo que a su derecho conviniera.*

23-Enero-09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 121/2008 y 122/2008, se acordó tener por presentado al Consejo General del Instituto, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes al recurso de revisión, los cuales tramitan ante dicho Consejo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 257/2008 y 258/2008, se acordó tener por presentados en tiempo y forma a los recurrentes con sus escritos, mediante los cuales realizan diversas manifestaciones en relación a la vista de tres días que se le diere de las constancias en cumplimiento presentadas por las Autoridades responsables respectivas en dichos expedientes.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 267/2008, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dicho expediente.*

26-Enero-09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 268/2008, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante el cual manifestó dar*

Handwritten initials: "L. B. G." and a signature.

Handwritten signature.

Handwritten number "9".



cumplimiento a la definitiva emitida en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **279/2008**, se acordó dar vista a las partes, para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo resolvería dicho recurso.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **259/2008**, se acordó tener por presentado a la parte recurrente con su escrito, mediante el cual solicita copias simples del expediente en cuestión, accediéndose en ese a lo solicitado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **259/2008**, se elaboró constancia mediante la se entregaría a la parte recurrida copias simples de la información que por medio de una solicitud requirió con anterioridad.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **15/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado concerniente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **188/2008**, se acordó el cabal cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, a la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto en dicho expediente.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **257/2008** y **258/2008**, se elaboró la certificación de haber fenecido el término para dar cumplimiento a la definitiva emitida en dichos expedientes.*

de 61

9



27-Enero-09

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **16/2009** y **17/2009**, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado concerniente.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, se elaboró la constancia de la Audiencia celebrada entre las partes ante el Secretario Ejecutivo del Instituto, en la cual se acordó entregar al recurrente copia fiel del CD ROM original presentado por la recurrida el cual contiene la información requerida por el particular.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, se elaboró la constancia, mediante la cual se le entregó al particular copia fiel del CD ROM original, tal como se acordó en Audiencia celebrada en la misma fecha.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, compareció ante el suscrito la Titular de la Unidad de Acceso recurrida, para efectos de solicitar copias simples del acta de Audiencia de fecha veintisiete de enero de dos mil nueve, la cual obra en Autos del relativo expediente.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, compareció ante el suscrito la parte recurrente, para efectos de solicitar copias simples del acta de Audiencia de fecha veintisiete de enero de dos mil nueve, la cual obra en Autos del relativo expediente.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **276/2008** y acumulado 277/2008, se acordó dar vista a las partes,

Handwritten notes: "16/17/19" and a large handwritten "9" on the left margin.

Handwritten mark resembling a large "9" or a checkmark on the right margin.

Large handwritten signature or scribble on the right side of the page.

Handwritten number "9" at the bottom right corner.



para que en el término de cinco días hábiles el Secretario Ejecutivo resolvería dicho recurso.

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **01/2009**, se corrió traslado a la Autoridad recurrida, del escrito presentado por el particular relativo al requerimiento que se le hiciera para que manifestara el porque consideró que la Autoridad recurrida no le entregó la información solicitada, para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En el expedientes de inconformidad marcado con el número **05/2009**, se acordó dar vista a las partes de cinco días hábiles, su oportunidad para formular alegatos.
- En los expediente de inconformidad marcados con los números **257/2008 y 258/2008**, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, del incumplimiento a la resolución definitiva emitida en dichos expedientes, por parte de la Autoridad recurrida, con el objeto de dar tramite correspondiente a dicho incumplimiento.

Handwritten initials: LGP

Handwritten signature

30-Enero-09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **202/2008**, se elaboró constancia mediante la cual se puso a disposición del particular copias simples de la información que por comparecencia ante el suscrito hubiere solicitado con anterioridad.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **279/2008**, el Secretario Ejecutivo emitió la resolución definitiva.

ACUERDOS	
Admisión.	9
Desechamientos	3

Handwritten number: 9



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Vista de Resolución Definitiva	5
Causo estado resolución.	8
Proveídos.	13
Vista de constancias de Informe Justificado.	1
Vista de constancias de cumplimiento.	9
Córrase traslado	2
Acuerdos de cumplimiento	11
Acuerdo de incumplimiento	3
Vista de Alegatos	4
Acuerdo para audiencia entre las partes	1
Requerimiento a la Autoridad	7
Requerimiento al recurrente	1
Acuerdo de prevención al recurrente	5
Acuerdo de acumulación de Expedientes	1
Constancia de acumulación de Expedientes	1
Certificación	3
Constancias varias	7
Informe Recurso de Revisión	1
Acuerdo de solicitud copias de expediente	1
Causó estado y vista de constancias de cumplimiento	1
Comparecencia de las partes para solicitar copias expediente	3
TOTAL	100

TOTAL DE NOTIFICACIONES

Oficios.	70
Personales ó por cédula.	44

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.

Handwritten number '9' at the bottom right of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Estrados.	35
TOTAL	149

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
Oficios.	34
Personales ó por cédula	19
TOTAL	73

DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN LA CIUDAD MÉRIDA, YUCATÁN

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA	
MÉRIDA	7	MÉRIDA	5
UADY	5	UADY	3
UNAIBE	16	UNAIBE	7
INAIP	4	INAIP	4
CODHEY	2		
TOTAL=34		TOTAL=19	
TOTAL 53			

D-47



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
Oficios.	36
Personales ó por cédula	25
TOTAL	76

DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
TICUL	13	TICUL	5
VALLADOLID	6	TECOH	4
DZIDZANTUN	2	PROGRESO	2
PROGRESO	3	VALLADOLID	2
TECOH	4	MAXCANU	1
MOTUL	2	PETO	5
MAXCANU	1	XOCCHEL	2
XOCCHEL	2	IZAMAL	1
IZAMAL	1	DAZIDZANTUN	1
BACA	1	BACA	1
PETO	1	MOTUL	1
TOTAL=36		TOTAL=25	
TOTAL 61			

Handwritten notes: "L-11-14" and a signature.

Handwritten signature and scribbles.

RECURSOS RESUELTOS	
Revoca	4
TOTAL	4

Handwritten number "9" and a signature.



DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN.	
TICUL, YUCATÁN	SE REVOCÓ
DZIZANTÚN, YUCATÁN	SE REVOCÓ
CODHEY	SE REVOCÓ
UADY	SE REVOCÓ

Se brindaron 16 casos de asesoría:

- 20 casos de asesoría interna
- 25 casos de asesoría externa.

Se elaboraron 20 versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.

SE ELABORARON LOS SIGUIENTES ESTUDIOS:

1. Estudio sobre la publicidad de la lista de los Servidores Públicos que con motivo de una violación a los derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), dictó una recomendación.
2. Estudio sobre la interpretación del último párrafo del artículo 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
3. Estudio sobre el criterio de la elaboración de las versiones Públicas de las recomendaciones publicadas en la página de Internet de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).
4. Estudio sobre la publicidad o reserva de la información que forma parte de la Cuenta Pública



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

5. Estudio sobre el procedimiento de solicitudes para acceder a datos personales.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

APLICACIONES WEB

En este mes se suben las siguientes actualizaciones del SAI en el módulo Unidad de Acceso:

1. Actualización para optimizar el rendimiento de la aplicación
2. Actualización para el registro de los costos de los medios en que se puede entregar la solicitud
3. Se agrega en la ventana notificación las opciones para registrar los costos por solicitud.

ASESORÍAS PARA EL SAI:

- Se brinda asesoría al Titular de la Unidad de Acceso del municipio de Mérida, con respecto a los correos enviados por el SAI en su módulo Unidad de Acceso, y de cómo utilizar la opción ampliación de plazo.
- Al Titular de la Unidad de Acceso del Tribunal Electora del Estado de Yucatán se le asesora para registrar en el Sistema los días inhábiles correspondientes al año 2009.
- Se asesora a la Auxiliar de la Unidad de Acceso de la UADY, para subir documentos de respuestas y a utilizar la opción de solicitud de prórroga utilizando la opción de meses para el tiempo en que se va a ampliar el plazo de entrega.
- Se modifican los formatos utilizados por el SAI para los documentos que se generan, a petición de la Titular de la Unidad de Acceso del IREPAC. Se le asesora en como modificar los datos correspondientes al Titular registrados en el menú "Mis Datos" en el sistema.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *Se asesora a ciudadanos para recuperar la contraseña de su cuenta para ingresar al SAI.*

DESARROLLO:

Se continúa con el análisis y diseño del módulo recursos de inconformidad, para lo cual se realiza las siguientes actividades:

- *Estudio del proceso de recepción de un recursos de inconformidad*
- *Entrevista con la Directora Jurídica, para el análisis del procedimiento para atender un recurso de inconformidad.*
- *Diseño de las páginas del módulo*
- *Codificación de las páginas del módulo*
- *Diseño de las tablas necesarias para la base de datos*
- *Codificación de los procedimientos almacenados*
- *Codificación de las clases y funciones*
- *Revisiones de interfaz con el usuario final*
- *Pruebas de codificación*

Se proporciona mantenimiento a la base de datos del SAI y se realiza el respaldo.

Se realizan pruebas para verificar que los respaldos estén correctos.

ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática, se realiza el estudio de las opciones de compra de equipo basándose en las especificaciones técnicas vigentes y las necesidades del Instituto.

En este mes se ponen en funcionamiento 6 equipos nuevos, para lo cual fue necesario realizar las siguientes actividades:



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *Instalar el S.O*
- *Configurar las cuentas*
- *Configuración de la red*
- *Instalar y actualizar el antivirus*
- *Instalar el software de oficina*
- *Configuración de la seguridad*
- *Configuración del Outlook*
- *Instalación y configuración de las actualizaciones del S.O*
- *Instalación y configuración de las impresoras correspondientes*

Se apoya a los diferentes departamentos en la instalación del proyector para los eventos del Instituto (sesiones, cursos de capacitación, juntas del personal).

Se asesora al departamento de difusión en la compra de software de diseño.

Se dio el soporte de software a los empleados del Instituto, lo que incluye asesorías para los programas instalados en las PC's, como son el uso de la paquetería Office y el Open Office, el desbloqueo de páginas emergentes en Internet, el uso del Correo Institucional, etc.

Se mantiene actualizada la bitácora de actividades realizadas por el departamento, con el fin de llevar un registro de los servicios prestados.

Se detecta daño en 3 no break y se llevan al centro de garantía.

Se realiza la administración y mantenimiento del software del conmutador con el fin de mantener el correcto funcionamiento del mismo. Se registra la clave para larga llamadas de larga distancia para los nuevos empleados.

Se asesora al Auxiliar de Administración y Finanzas para el registro de horarios y datos de los nuevos empleados. Se registra las huellas

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten scribble or signature on the right margin.

Handwritten number '9' on the right margin.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

digitales y se capacita para el correcto uso del software checador a los nuevos empleados.

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB



Durante este mes se realiza las siguientes actualizaciones al contenido de la página, solicitadas por los diferentes departamentos:

- Se crean las carpetas correspondientes para los archivos del 2009
- Las notas sobre transparencia en la página principal
- Se suben los comunicados
- Se suben los estados financieros del mes de Diciembre
- Se actualiza la lista de gastos y viáticos
- Se actualiza la lista de recursos de inconformidad
- Se suben las convocatorias para sesión
- Se actualizan las actas de sesión
- Se crean las páginas de los municipios
- Se da de alta en la página una cuenta de usuario para la administración de las páginas con la información de los municipios
- Se realiza el tutorial para actualizar la información del Artículo 9, para los sujetos obligados que no cuenten con un sitio en internet

Se revisa cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se genera el reporte de los comentarios y sugerencias para el departamento de Difusión.

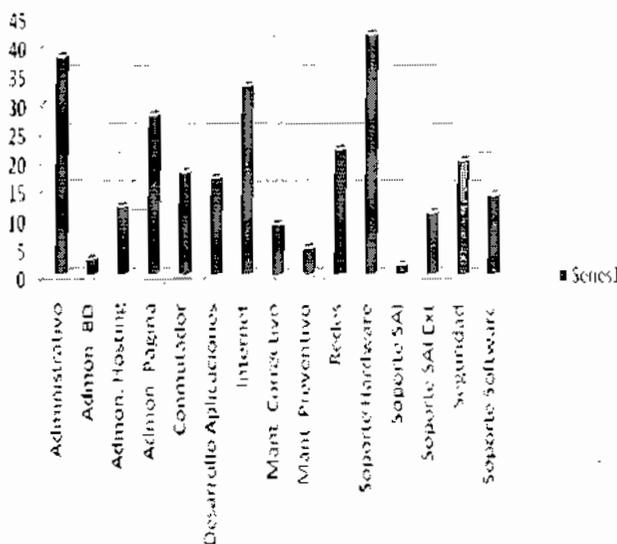


TAREAS ADMINISTRATIVAS

Entre otras actividades realizadas están:

- Solicitudes de cotizaciones
- Realizar requisiciones
- Informe estadístico de las actividades realizadas en el año 2008
- Se realiza una presentación en power point, de las funciones del Departamento
- Se asisten a juntas del personal
- Se responden requerimientos de información

En resumen en el mes de enero se realizaron 274 servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:



Servicios	Cantidad
Administrativo	38
Admon. BD	3
Admon. Hosting	12
Admon. Página	28
Computador	18
Desarrollo Aplicaciones	17
Internet	33
Mant. Correctivo	9
Mant. Preventivo	5
Redes	22
Soporte Hardware	42
Soporte SAI	2
Soporte SAI Ext	11
Seguridad	20
Soporte Software	14
Total Servicios	274

(HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN)



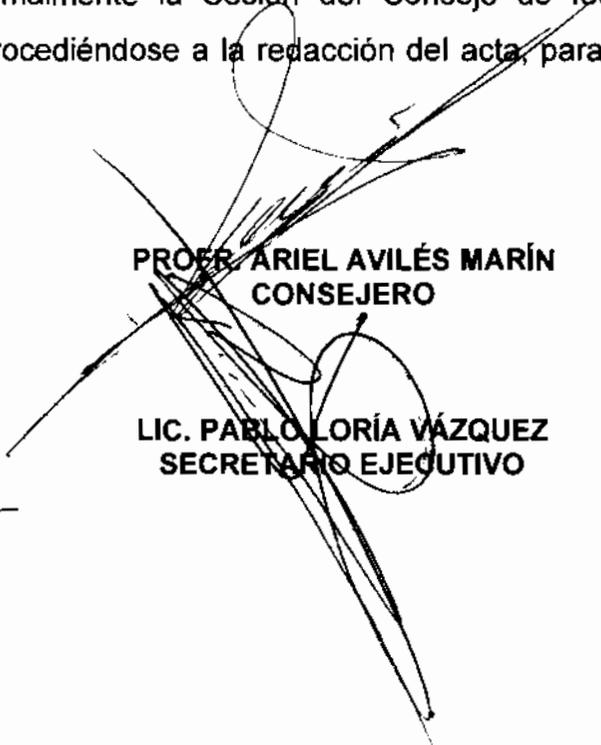
INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

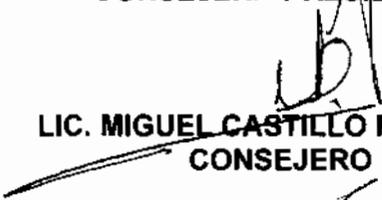
No habiendo más asuntos a tratar, la Presidenta del Consejo, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veintiséis de febrero de dos mil nueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA PRESIDENTA



PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO

LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO